

18451

ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.

Quito DM, a 15 de octubre de 2015

Señora:
Johanna Evelina Konanz Baquerizo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó elegir a usted como **Presidente** de la Compañía, para el período estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Presidente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o impedimento del Gerente General.

La Compañía **ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 05 de abril de 2013, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 03 de junio de 2013.

Atentamente,



María del Carmen Merino Jáuregui
Secretaría Ad-Hoc CC: 1715421556

Exp. 170809
Registrado
09 DIC 2015

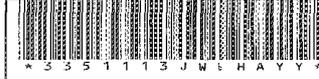
ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **Presidente** de la Compañía **ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, con C.C. No. 0911433126. Quito, 15 de octubre de 2015

Atentamente,



Johanna Evelina Konanz Baquerizo
CC. 0911433126

TRÁMITE NÚMERO: 80348



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18451
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

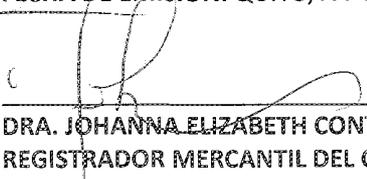
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA INTEGRAL CORPASEINT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KONANZ BAQUERIZO JOHANNA EVELINA
IDENTIFICACIÓN	0911433126
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1951 DEL: 03/06/2013 NOT: 2 DEL: 05/04/2013 MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

